UE respalda gestión de Dina Boluarte en medio de la crisis política que vive Perú

La Unión Europea (UE) apoyó la gestión que lidera la presidenta de Perú, Dina Boluarte, en medio de la crisis política que se vive en ese país, tras la destitución del cargo de Pedro Castillo y su posterior detención por intentar dar un golpe de Estado al Congreso.

Tras días marcados por protestas ciudadanas que suman más de 20 muertos, La UE condenó «cualquier uso de la violencia y la fuerza excesiva».

En un comunicado, publicado este 19 de diciembre, un portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) pidió que se respete y se proteja el derecho a la protesta pacífica de los peruanos y mostró la «preocupación» de la UE por los muertos y heridos durante las manifestaciones.

Pidió a todos los actores políticos y a la sociedad civil que trabajen en cooperación para detener la violencia, reducir las tensiones y responder a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Tras más de una semana de protestas y movilizaciones que desencadenaron en actos vandálicos y enfrentamientos que dejaron 23 muertos en el país, este fin de semana disminuyeron los incidentes, mientras las fuerzas de seguridad señalaron que estaban retomando el control de la seguridad interior.

Las protestas comenzaron el pasado 7 de diciembre en varias regiones de Perú, sobre todo en Lima y el sur andino, luego de que el Congreso destituyera a Pedro Castillo de la Presidencia del país tras intentar dar un golpe de Estado, reseñó *EFE.*

Congreso de Perú debe decidir

El martes 20 de diciembre el pleno del Congreso sesionará para decidir si reconsidera su votación y aprueba el adelanto de elecciones generales para diciembre del próximo año. El viernes, la propuesta de reforma constitucional sobre el recorte de los mandatos presidencial y legislativo a abril del 2024 no alcanzó los votos requeridos.

La sesión se realizará luego de que la presidenta Dina Boluarte

exigiera a los congresistas no buscar “pretextos”, ni escudarse detrás de una abstención y aprobar el adelanto de elecciones.

“No sean ciegos, miren a la población y actúen”, enfatizó. El texto, sustentado por Hernando Guerra García (Fuerza Popular), presidente de la Comisión de Constitución, apenas tuvo 49 votos a favor, 33 en contra y 25 abstenciones. Se necesitaba 87 votos en dos legislaturas o 66 votos, ratificado vía referéndum.

EFE